



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA  
ESTADO ELECTRONICO No. 090  
Agosto 04 de 2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220220038800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR JAVIER GARCIA RODRIGUEZ Y OTROS	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL	Auto Admite Demanda AUTO ADMITE DEMANDA, Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	03/08/2022

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 04 de agosto de 2022 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 04 de agosto de 2022 a las cinco de la tarde (05:00 p.m.)

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA  
Secretaria